



EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Particular

Excmo.

Señor Obispo de Zamora.

Mi respetable Prelado y distinguido amigo:
Anúnciase que en Morales de Toro hay perturbación que pudiera ser desagradable, aparte las preferentes razones de defender, según sé es preocupación é interés de Ud. los objetos de arte que son nuestro tesoro y de que la Iglesia hace defensa cumplida.

Lo del tríptico de la Iglesia de Santo Tomás de especial valor, dió lugar á manifestaciones parlamentarias que anuncian repetir con motivo de la supuesta venta del retablo de Santo Tomás y de todo ello, y para que por ello se pueda indagar cuanto sea conveniente escribo á Ud., satisfaciendo al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y reiterándole nuestros deseos de utilizar los medios que

nos sean dables en obsequio de lo que ya sé
es principalísimo interés y preocupación de
Ud.

Con este motivo me reitero suyo siempre
afmno. amigo, s. s.

Q. B. S. A. P.

El Ministro de Gracia y Justicia

ID 37030

Particular.

Al Ob^o de Zamora
y su Obispo

~~E~~ Sumarios de Fono

que hay respecto q' puede ser desagradable, a par-
te la no presente razon de dependes segun se en caso
cepto i' intereses de V^{os} los objetos de arte y con-
sisto tenoro q' de la Iglesia han defensa cumplida.

Lo del triptico de la 29^a su Sto. Torment, de especial
valor ~~de~~ de los lugares i' manifest^o parlament^o p'
anuncian respect^o con motivo de la suprest
venta del retablo de Sto. Torment, su todo ello
y p' p' pas. Jello se puede indagar cuanto sea como
niente eximil^o i' V^{os} sabis fac do al Sr. de Just. Pa-
br, D. S. L. O. y reitera- dole p' otro p' otro de ver, a
utilizai ^{los} medios q' nos sea de- bles en obsequio a lo q' y de

es paisimo interes
y recuyp de V.